



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

SECRETARÍA

Art 110 C.G.P

	RAD. Nº.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	CUADERNO	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
1.	2017-00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULLY ROSARIO ARRIETA CERVERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	1	25/06/2019	27/06/2019
2.	2018-00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANOR CHICA PETRO	CREMIL	1	25/06/2019	27/06/2019
3.	2018-00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALIRIO GUERRERO BARROS	CREMIL	1	25/06/2019	27/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS ART. 110 Y EL NUMERAL 4 DEL ART 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE DESISTIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DEL JUZGADO, POR UN (01) DIA HOY VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA